

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2020, LEY N°21.192
PARTIDA 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INFORME DE CIERRE AÑO 2020**

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2020, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2020 Partida 06

Capítulo/Programa		Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
			Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA		32	26	2	4	32
01	SECRETARÍA Y ADM. GRAL. Y SERVICIO EXTERIOR	21	20	0	1	21
03	DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	2	2	0	0	2
04	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO	2	2	0	0	2
05	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE	2	1	0	1	2
06	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	2	1	0	1	2
07	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	3	3	0	0	3
	ARTICULADO	31	15	5	6	26
	Art. 15	1	1	0	3	4
	15.2	4	0	0	3	3
	15.3	1	1	0	0	1
	15.5	1	1	0	0	1
	15.8	4	4	0	0	4
	15.9	4	4	0	0	4
	15.10	4	1	1	2	4
	15.11	1	1	0	0	1
	15.12	4	1	0	3	4
	Art. 22	7	1	4	2	7
Total		95	70	7	13	90

(*) Compromisos Recibidos "Con Obs.": son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 15 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 31 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 06 “MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”	3
Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR”	11
Capítulo 03, Programa 01 “DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DE ESTADO”	18
Capítulo 04, Programa 01 “INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO”	19
Capítulo 05, Programa 01 “AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO”	20
Capítulo 06, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES” ..	21
Capítulo 07, Programa 01 “DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES”	22
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 06 “MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”	23

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2020, LEY N°21.192
PARTIDA 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INFORME DE CIERRE AÑO 2020**

Glosas Comunes a la Partida 06 “MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<p>Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.</p>	30/04/2020	<p align="center">Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°5, informa programa de capacitación efectuados durante el primer trimestre del año 2020, envía nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados por programa.</p> <p>Dirección Nacional de Fronteras y límites del Estado, Instituto Antártico Chileno y Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, <u>no realizaron gastos en el periodo.</u></p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2020	<p align="center">ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°10, informa programa de capacitación efectuados durante el primer trimestre del año 2020, envía nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados por programa.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	<p align="center">ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite Anexo N°10, con cuadro que detalla el gasto asociado a capacitación y perfeccionamiento, durante el cuarto trimestre 2020, detallando: N°, partida, capítulo, programa, nombre servicio dependiente, nombre programa capacitación, detalle programa capacitación, entidades ejecutoras, mecanismo adjudicación, funcionarios</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				capacitados y monto capacitación (miles de \$) Formato: PDF
02	<p>Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.</p> <p>Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.</p>	30/04/2020	<p>Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°6, informa el gasto por concepto de Publicidad, Difusión o Relaciones Publicas en general, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas.</p> <p>Informa un gasto total para el primer trimestre del 2020 (en miles de \$) 9.207.-</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2020	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°11, informa el gasto por concepto de Publicidad, Difusión o Relaciones Publicas en general, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/10/2020	<p>ORD. N° 299 Recibido 15/10/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el 1er, 2do y 3er trimestre 2020, mediante tablas desagregadas por programa presupuestario, con la siguiente información: Programa Presupuestario, I, II y III trimestre y acumulado 2020, a su vez agrega tabla con la información de los cuatro trimestres del año 2019. Dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/</p> <p>Formato: PDF</p> <p>No Informa: detalle del gasto, según lo establecido en glosa, solo montos totales trimestrales.</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite Anexo N°11, que informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el cuarto trimestre 2020, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas, mediante cuadro con los siguientes datos: Nombre servicio dependiente, publicidad-difusión o encuadernación, nombre, proveedor, Rut, , mecanismo contratación, tipo publicidad contratada (obligada – voluntaria), detalle publicidad y difusión, propósito u objetivo campaña o actividad comunicacional, propaganda gubernamental o política pública, publico al cual va dirigida la campaña, duración de la campaña y monto (miles \$).</p> <p>Formato: PDF</p>
04	<p>Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.</p> <p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.</p>	30/04/2020	<p>Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°7, informa que son 27 las trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y 02 los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental Post Natal, envía nomina desagregada por servicio dependiente.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2020	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°12, informa de las trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental Post Natal, envía nomina desagregada por servicio dependiente.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021</p>	<p>Contenido: Remite Anexo N°12, informa de las trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	hacen uso del permiso parental Post Natal, durante el cuarto trimestre 2020, envía nomina desagregada por servicio dependiente. Formato: PDF
05	<p>Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.</p> <p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.</p>	30/04/2020	<p>Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°8, envía nómina de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, indicando nombre del servicio dependiente, calidad jurídica de los contratos, gasto acumulado (en miles de \$), porcentajes de tipos de contratación y cantidad de trabajadores en relación con el total del personal y diferenciado según género.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2020	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°5, envía nóminas de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, diferenciado en 3 tipos de presupuestos, en USD, moneda nacional y honorarios sumaalzada (moneda nacional), en los tres casos indica: nombre, estamento, genero, tipo de contrato, grado y suma total haberes enero-junio.</p> <p>Formato: PDF</p> <p>No Informa: lo establecido en glosa respecto a los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.</p>
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite anexo N°13, envía nóminas de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, durante el IV trimestre 2020, diferenciado en 6 tipos, Planta, contrata, suplencia, honorarios, código del trabajo y consolidado por servicio, en los seis casos indica: nombre</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				servicio dependiente, calidad jurídica de los contratos, genero, gasto acumulado en miles \$, % tipo contrato, cantidad y % tipo contrato Formato: PDF
06	Trimestralmente , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo , esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.	30/04/2020	Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°9, informa los montos de dineros mensuales implementados, ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo en cada uno de los programas del Ministerio. Adjunta nomina con nombre del servicio dependiente, mecanismo de compra y contrataciones de los meses de enero, febrero, marzo y el monto total del trimestre. Formato: PDF
		30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°14, informa los montos de dineros mensuales implementados, ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo en cada uno de los programas del Ministerio. Formato: PDF
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Anexo N°14, que detalla los montos de dineros mensuales (octubre, noviembre, diciembre) implementados, ejecutados durante el cuarto trimestre 2020, por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada, trato directo y compra ágil, en cada uno de los programas del Ministerio. Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	<p>Semestralmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.</p>	30/07/2020	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°15, informa montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas.</p>
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite Anexo N°15, informa montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, durante el segundo semestre 2020, mediante cuadro que detalla: Nombre servicio dependiente, nombre software, tipo producción (interna/externa), mecanismo contratación, gasto mensualizado (julio a diciembre y monto (miles \$)).</p> <p>Formato: PDF</p>
08	<p>Semestralmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.</p>	30/07/2020	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°16, informa montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información</p>
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite Anexo N°16, informa los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información durante el segundo semestre 2020, mediante cuadro que detalla: Nombre servicio dependiente, nombre almacenamiento informático, tipo producción (interna/externa), mecanismo contratación, gasto mensualizado y monto (miles \$).</p> <p>Formato: PDF</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
09	Semestralmente , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados , fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Informa que los programas de esta partida no presentan proyectos concesionados a informar en el primer semestre 2020. Formato: PDF
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que los programas de esta partida no presentan proyectos concesionados a informar en el segundo semestre 2020. Formato: PDF
10	Semestralmente , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Informa que los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforman la partida, están establecidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, organismo técnico encargado de la asignación y uso eficiente de los recursos públicos. Formato: PDF
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforman la partida, están establecidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, organismo técnico encargado de la asignación y uso eficiente de los recursos públicos. Formato: PDF
11	Semestralmente , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios , la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios. Formato: PDF
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Anexo N°17, que informa la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, durante el segundo semestre 2020, mediante cuadro que detalla: N°, partida, capítulo, programa, nombre servicio dependiente, nombre de honorario, duración mensual y N° de veces.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF
12	Semestralmente , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta , así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta. Formato: PDF
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Anexo N°18, que informa la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento, desagregado por cuadros por capítulo presupuestario, correspondiente al segundo semestre 2020. Formato: PDF

Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<p>Asociada al Programa.</p> <p>Incluye gastos por \$ 182.605 miles y US\$ 181 miles para programa de Comunidades de Chilenos en el Exterior. En el mes de enero se informará a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la programación de las actividades financiadas con los recursos del programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, y semestralmente sobre la ejecución de dichos recursos.</p>	31/01/2020	<p>ORD. N° 01407, 01408 y 01412</p> <p>Recibido el 04/03/2020</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>CONTIENE: informa acerca de la programación de las actividades financiadas con los recursos del programa Comunidades de Chilenos en el Exterior.</p> <p>FORMATO: papel.</p>
		30/07/2020	<p>ORD. N° 5602</p> <p>Recibido 09/09/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía Anexo N°2, informando la ejecución de recursos del programa Comunidad Chilena en el exterior, durante el primer semestre 2020, en moneda nacional y extranjera.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071</p> <p>Recibido 02/03/2021</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido Envía Anexo N°2 y N°3 informando las actividades financiadas con los recursos del programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, detallando el trabajo en terreno, fondos concursables, cabildos territoriales, difusión y otras actividades, agrega la ejecución de recursos del programa, durante el segundo semestre 2020, en moneda nacional y extranjera.</p> <p>Formato: PDF</p>
03	<p>Asociada al Subtítulo 21, “Gastos en Personal”.</p> <p>f) El personal a contrata local en el exterior deberá optar, en forma permanente por un solo sistema previsional, sea el del país en que se desempeña como funcionario o el de Chile. Mediante resolución del jefe de Servicio que se deberá dictar a más tardar el 30 de junio de 2020, con visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán las funciones, dotación máxima y gasto anual de este personal. El Ministerio de</p>	30/07/2020	<p>ORD. N° 5602</p> <p>Recibido 09/09/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía Anexo N°3, informando la situación de juicios laborales que tenga el personal chileno o extranjero contratado en el exterior por el Ministerio, durante el primer semestre 2020, mediante cuadro con los siguientes datos: N°, rol, fecha ingreso causa, tipo de causa, tribunal, materia controversia, partes/imputados, estado de la causa, US\$ y cuantía Euros.</p> <p>Formato: PDF</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Relaciones Exteriores informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, todos los juicios laborales o acciones por reclamación de derechos laborales que tenga el personal chileno o extranjero contratado en el exterior por dicho Ministerio como personal con contrato local.	30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido Envía Anexo N°4, informando la situación de juicios laborales que tenga el personal chileno o extranjero contratado en el exterior por el Ministerio, durante el segundo semestre 2020, mediante cuadro con los siguientes datos: N°, rol, fecha ingreso causa, tipo de causa, tribunal, materia controversia, partes/imputados, estado de la causa, US\$ y cuantía Euros. Formato: PDF
04	Asociada al Subtítulo 21, “Gastos en Personal”. Se informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	29/08/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°8, envía nóminas de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, diferenciado en 3 tipos de presupuestos, en USD, moneda nacional y honorarios suma alzada (moneda nacional), en los tres casos indica: nombre, estamento, genero, tipo de contrato, grado y suma total haberes enero-junio. Formato: PDF
		01/03/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Anexo N°9, envía nóminas de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, durante el segundo semestre 2020, diferenciado en 3 tipos de presupuestos, en USD, moneda nacional y honorarios (moneda nacional), en los tres casos indica: nombre, estamento, genero, tipo de contrato, grado y suma de haberes Formato: PDF
06	Asociada al Subtítulo 24.03 “Transferencias corrientes a otras entidades públicas”. Trimestralmente , dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las actividades que se desarrollarán con cargo a cada uno de los programas de este ítem , individualizando las transferencias efectuadas con dicho fin.	30/04/2020	Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°1, Secretaria y Administración y Servicio Exterior, entrega informe mensual Avance de Egresos y Actividades del primer trimestre del 2020, por programa. Cada informe contiene, nombre del programa, imputación, unidad ejecutora, director responsable, definiciones estratégicas, aspectos cuantitativos egresos en miles de U\$ y aspectos cualitativos actividades del primer trimestre.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF
		30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Envía Anexo N°1, Secretaria y Administración y Servicio Exterior, entrega informe mensual Avance de Egresos y Actividades del segundo trimestre del 2020, por programa. Cada informe contiene, nombre del programa, imputación, unidad ejecutora, director responsable, definiciones estratégicas, aspectos cuantitativos egresos en miles de U\$, aspectos cualitativos, programación de actividades y realización de actividades a junio de 2020. Formato: PDF
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido Remite informe detallado sobre las actividades que se desarrollaron con cargo a cada uno de los programas de este ítem, individualizando las transferencias efectuadas, entrega informe mensual de avance de egresos y actividades del cuarto trimestre del 2020, por programa. Cada informe contiene, nombre del programa, imputación, unidad ejecutora, director responsable, definiciones estratégicas, aspectos cuantitativos egresos en miles de U\$, aspectos cualitativos, programación de actividades y realización de actividades a diciembre de 2020. Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	<p>Asociada a las asignaciones: 24.03.037 “Programa de Actividades Específicas en el Exterior” y 24.03.629 “Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior”</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los proyectos de actividades específicas aprobados y en proceso de ejecución. También serán informados los proyectos de carácter cultural del concurso anual de proyectos para artistas o creadores o misiones diplomáticas y consulares del Ministerio.</p> <p>Excepcionalmente, mediante Resolución fundada podrán adjudicarse proyectos de carácter cultural mediante asignaciones directas.</p> <p>Asimismo, informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo semestre, sobre todas las actividades y eventos que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile en las cuales hayan recibido aportes del sector privado, indicando forma de los aportes y montos.</p> <p>Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo semestre, sobre todas las actividades y eventos culturales que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile que hayan recibido aportes del Ministerio, individualizando el monto asignado, el beneficiario de los recursos y el público destinatario.</p>	<p>30/07/2020 (Proyectos de actividades específicas)</p>	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía Anexo N°4, informando el programa de actividades específicas en el exterior año 2020, mediante tabla con los siguientes datos: Misión, nombre, nombre de la actividad, monto asignado, situación y aporte de terceros. Respecto a los proyectos culturales ejecutados durante el primer semestre anexa cuadro detallando nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, área artística, presupuesto aprobado por el área (USD), tipo de ingreso y misión responsable. Agrega actividades y eventos que realizan las misiones internacionales y las unidades de la cancillería.</p> <p>Formato: PDF</p>
	<p>30/01/2021 (Proyectos de actividades específicas)</p>	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido Envía Anexo N°5, informando el programa de actividades específicas en el exterior año 2020, las aprobadas como en ejecución, mediante tabla con los siguientes datos: Nombre misión, nombre de la actividad ejecutada, monto, aporte de terceros/monto aporte. Respecto a los proyectos culturales ejecutados durante el segundo semestre, remite anexo N°6 con cuadros desagregados por proyecto, detallando: Nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, área artística, presupuesto aprobado por el área (USD), tipo de ingreso y país. Agrega los proyectos del aérea fuera de concurso y las actividades y eventos que realizan las misiones internacionales y las unidades de la cancillería.</p> <p>Formato: PDF</p>	
	<p>30/07/2020 (Actividades de misiones internacionales y Cancillería)</p>	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía Anexo N°4, informando el programa de actividades específicas en el exterior año 2020, mediante tabla con los siguientes datos: Misión, nombre, nombre de la actividad, monto asignado, situación y aporte de terceros. Respecto a los proyectos culturales ejecutados durante el primer semestre anexa cuadro detallando nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, área artística,</p>	

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>presupuesto aprobado por el área (USD), tipo de ingreso y misión responsable. Agrega actividades y eventos que realizan las misiones internacionales y las unidades de la cancillería.</p> <p>Formato: PDF</p>
		<p>30/01/2021 (Actividades de misiones internacionales y Cancillería)</p>	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido Envía Anexo N°5, informando el programa de actividades específicas en el exterior año 2020, las aprobadas como en ejecución, mediante tabla con los siguientes datos: Nombre misión, nombre de la actividad ejecutada, monto, aporte de terceros/monto aporte. Respecto a los proyectos culturales ejecutados durante el segundo semestre, remite anexo N°6 con cuadros desagregados por proyecto, detallando: Nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, área artística, presupuesto aprobado por el área (USD), tipo de ingreso y país. Agrega los proyectos del aérea fuera de concurso y las actividades y eventos que realizan las misiones internacionales y las unidades de la cancillería.</p> <p>Formato: PDF</p>
		<p>30/07/2020 (Actividades culturales)</p>	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía Anexo N°4, informando el programa de actividades específicas en el exterior año 2020, mediante tabla con los siguientes datos: Misión, nombre, nombre de la actividad, monto asignado, situación y aporte de terceros. Respecto a los proyectos culturales ejecutados durante el primer semestre anexa cuadro detallando nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, área artística, presupuesto aprobado por el área (USD), tipo de ingreso y misión responsable. Agrega actividades y eventos que realizan las misiones internacionales y las unidades de la cancillería.</p> <p>Formato: PDF</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021 (Actividades culturales)	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido Envía Anexo N°5, informando el programa de actividades específicas en el exterior año 2020, las aprobadas como en ejecución, mediante tabla con los siguientes datos: Nombre misión, nombre de la actividad ejecutada, monto, aporte de terceros/monto aporte. Respecto a los proyectos culturales ejecutados durante el segundo semestre, remite anexo N°6 con cuadros desagregados por proyecto, detallando: Nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de término, área artística, presupuesto aprobado por el área (USD), tipo de ingreso y país. Agrega los proyectos del aérea fuera de concurso y las actividades y eventos que realizan las misiones internacionales y las unidades de la cancillería. Formato: PDF
09	Asociada a la asignación 24.07.01 "Organismos Internacionales". La Secretaría deberá informar trimestralmente , dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de los recursos transferidos a cada organismo o entidad internacional.	30/04/2020	Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°2, envía cuadro de las transferencias realizadas a organismos internacionales, informa fecha, cuota a OOII, monto y misión. Durante el primer trimestre del año 2020, se han realizado 23 transferencias (anticipo 2020), con un gasto total de 5.450.497,37. Formato: PDF
		30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°6, envía cuadro de las transferencias realizadas a organismos internacionales, informa fecha, detalle, monto en US\$ y misión, durante el primer y segundo trimestre respectivamente. Formato: PDF
		30/10/2020	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite anexo N°7 que detalla, mediante cuadro, las transferencias realizadas a organismos internacionales, durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020, informando: fecha, detalle, monto en US\$ y misión, agrega el monto total ejecutado al 31 diciembre 2020.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite anexo N°7 que detalla, mediante cuadro, las transferencias realizadas a organismos internacionales, durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020, informando: fecha, detalle, monto en US\$ y misión, agrega el monto total ejecutado al 31 diciembre 2020. Formato: PDF

Capítulo 03, Programa 01 “DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DE ESTADO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p>Asociada al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”.</p> <p>Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.</p>	29/08/2020	<p>ORD. N° 1034</p> <p>Recibido 27/08/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa los gastos realizados con cargo al subtítulo 21, en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones, mediante tabla con la siguiente información: Calidad jurídica, N° trabajadores, total gasto m\$ y porcentaje %.</p> <p>Formato: PDF</p>
		01/03/2021	<p>ORD. N° 298</p> <p>Recibido 17/03/2021</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa los gastos realizados con cargo Subtitulo 21, en el pago de remuneraciones del personal, identificando la totalidad de trabajadores y la calidad jurídica de sus contrataciones (planta, contrata, honorarios), durante el segundo semestre 2020.</p> <p>Formato: PDF</p>

Capítulo 04, Programa 01 "INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO"

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p>Asociada al Subtítulo 21 "Gastos en Personal".</p> <p>Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.</p>	29/08/2020	<p>ORD. N° 617</p> <p>Recibido 25/08/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa el gasto en remuneraciones, realizado con cargo al subtítulo 21 gastos en personal, correspondiente al primer semestre del año 2020, mediante tabla con los siguientes datos: Ap. paterno, sexo, escalafón, calidad jurídica. , grado y total haberes 1ersem. 2020.</p> <p>Formato: PDF</p>
		01/03/2021	<p>ORD. N° 67</p> <p>Recibido 29/01/2021</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa gasto en pago de remuneraciones del personal con cargo al Subtítulo 21 durante el segundo semestre de 2020, del instituto antártico chileno, mediante cuadro con los siguientes datos: Nombre completo, sexo, escalafón, calidad jurídica. Grado y total semestre.</p> <p>Formato: PDF</p>

Capítulo 05, Programa 01 “AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p>Asociada al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”.</p> <p>Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones</p>	29/08/2020	<p>ORD. N° 5602</p> <p>Recibido 09/09/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°8, envía nóminas de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, diferenciado en 3 tipos de presupuestos, en USD, moneda nacional y honorarios sumaalzada (moneda nacional), en los tres casos indica: nombre, estamento, genero, tipo de contrato, grado y suma total haberes enero-junio.</p> <p>Formato: PDF</p>
		01/03/2021	No Recibido a la fecha	

Capítulo 06, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p>Asociada al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”.</p> <p>Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.</p>	29/08/2020	<p>ORD. N° 5602</p> <p>Recibido 09/09/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°8, envía nóminas de los gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores, diferenciado en 3 tipos de presupuestos, en USD, moneda nacional y honorarios suma alzada (moneda nacional), en los tres casos indica: nombre, estamento, genero, tipo de contrato, grado y suma total haberes enero-junio.</p> <p>Formato: PDF</p>
		01/03/2021	No Recibido a la fecha	

Capítulo 07, Programa 01 “DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p>Asociada al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”.</p> <p>Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.</p>	29/08/2020	<p>ORD. N° 133 Recibido el 12/08/2020 (Bajar Archivo)</p>	<p>Contiene: acerca de los gastos realizados para el pago de remuneraciones del personal (en pesos y en dólares). Formato: papel.</p>
		01/03/2021	<p>ORD. N° 101 Recibido 24/02/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: envía Informe anual al 2020, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones del personal, identificado la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de ellos, mediante cuadro resumen con los siguientes datos: calidad jurídica, gasto acumulado \$ y N° de personas, entrega valores en pesos y en dólar. Formato: PDF</p>
05	<p>Asociada a la asignación 24.01.003 “Fundación Imagen de Chile”</p> <p>Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la Dirección General de Promoción de Exportaciones y la Fundación Imagen de Chile, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. Incluye hasta \$1.094.728 miles para gastos en personal.</p> <p>La Dirección General de Promoción de Exportaciones deberá publicar en su página web el convenio y la Fundación Imagen de Chile deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</p>	30/09/2020	<p>ORD. N° 1176 Recibido el 30/04/2020 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 60 Recibido el 14/08/2020 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 315 Recibido 23/10/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>CONTIENE: links de acceso a convenio con la Fundación Imagen de Chile, y link de acceso a los estados financieros de dicha Fundación y memoria anual de las actividades, incluyendo el balance. FORMATO: papel.</p> <p>Contenido ORD. N° 315: Envía Links de acceso a convenio FICH 2020, alcance convenio FICH 2020, balance financiero a septiembre 2020, convenio FICH 2019, balance financiero julio - septiembre 2019, balance financiero junio 2019 y memoria 2018, en el siguiente enlace: https://www.prochile.gob.cl/landing/quienes-somos/</p> <p>Agrega enlace de la fundación, con los informes financieros y estado de resultado desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de Septiembre de 2020. https://marcachile.cl/wp-content/uploads/2020/10/BALANCE-</p>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			<p>ORD. N° 36 Recibido 15/01/2021 (bajar archivo)</p>	<p>FINANCIERO-A-SEPTIEMBRE-2020-VERSION-WEB-2.pdf</p> <p>Formato: PDF</p> <p>Contenido ORD. N° 36: Informa sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance, durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre 2020, publicados en su página web, en el siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/landing/quienes-somos/</p> <ul style="list-style-type: none"> - A Dic 2020 (preliminares, no auditados): https://marcachile.cl/wp-content/uploads/2021/01/BALANCE-FINANCIERO-A-DICIEMBRE2020-VERSION-WEB.pdf - Memoria 2019 (incluye Balance y EEFF, descargable): https://marcachile.cl/wp-content/uploads/2020/08/MEMORIA-2019-IMAGEN-CHILE30.04-baja_compressed.pdf <p>Respecto de la memoria 2020, está en proceso de levantamiento con el último informe Técnico de Diciembre</p> <p>Formato: PDF.</p>

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 06 “MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
15	<p>Los ministerios comprendidos en esta ley de Presupuestos informarán y presentarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, durante los meses de agosto y septiembre, y antes de la presentación de un nuevo proyecto de ley de presupuestos, los siguientes antecedentes:</p> <p>a. Definiciones estratégicas institucionales.</p>	30/09/2020	<p>ORD. N°6122 Recibido 02/11/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite antecedentes de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes y relacionado con DIFROL, INACH y AGCID. Para cada uno de ellos incorpora fichas con: Definiciones estratégicas institucionales, objetivos específicos o metas de gestión, indicadores de desempeño, cronograma de gastos y nivel de ejecución</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>b. Objetivos específicos o metas de gestión.</p> <p>c. Indicadores de desempeño.</p> <p>d. Cronograma de gastos.</p> <p>e. Nivel de ejecución presupuestaria.</p>			<p>presupuestaria.</p> <p>Formato PDF</p>
15.2	<p>En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación.</p> <p>Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.</p>	30/04/2020	No recibido a la fecha	
		30/07/2020	No recibido a la fecha	
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071</p> <p>Recibido 02/03/2021</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que la información requerida ya se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Formato: PDF</p>
15.3	<p>En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2020, la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.</p>	31/03/2020	<p>Ord. N° 3474</p> <p>Recibido 16/06/2020</p> <p>(Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Anexo N°4, Envía información de proyectos de inversión de la Subsecretaría de RREE, primer cuadro correspondiente a Conservación de inmuebles fiscales en el extranjero informa en moneda extranjera lo siguiente: Misión, monto, ejecutado, por ejecutar, fecha estimada término, ítem y observaciones. Un segundo cuadro correspondiente a Normalización y restauración club de septiembre (ACADE) con la siguiente información: Etapa, gasto 2020, gasto 2021, fecha estimada licitación, fecha estimada termino y observaciones.</p>
15.5	<p>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley</p>	30/09/2020	<p>ORD. N° 1071</p> <p>Recibido 02/03/2021</p>	<p>Contenido: Informa que la información requerida ya se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Subsecretaría de Relaciones</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.		(bajar archivo)	Exteriores. Formato: PDF
15.8	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2020	Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°6, informa el gasto por concepto de Publicidad, Difusión o Relaciones Publicas en general, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas. Informa un gasto total para el primer trimestre del 2020 (en miles de \$) 9.207.- Formato: PDF
		30/07/2020	ORD. N°299 Recibido 15/10/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el 1er, 2do y 3er trimestre 2020, mediante tablas desagregadas por programa presupuestario, con la siguiente información: Programa Presupuestario, I, II y III trimestre y acumulado 2020, a su vez agrega tabla con la información de los cuatro trimestres del año 2019. Dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/ Formato: PDF
		30/10/2020	ORD. N°299 Recibido 15/10/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el 1er, 2do y 3er trimestre 2020, mediante tablas desagregadas por programa presupuestario, con la siguiente información: Programa Presupuestario, I, II y III trimestre y acumulado 2020, a su vez agrega tabla con la información de los cuatro trimestres del año 2019. Dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Anexo N°11, que informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el cuarto trimestre 2020, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas, mediante cuadro con los siguientes datos: Nombre servicio dependiente, publicidad-difusión o encuadernación, nombre, proveedor, Rut, , mecanismo contratación, tipo publicidad contratada (obligada – voluntaria), detalle publicidad y difusión, propósito u objetivo campaña o actividad comunicacional, propaganda gubernamental o política pública, publico al cual va dirigida la campaña, duración de la campaña y monto (miles \$). Agrega informes con los mismos datos correspondientes al primer y segundo semestre Art. N° 22. Formato: PDF
15.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2020	ORD. N°0546 Recibido 02/06/2020 (Bajar archivo) Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Envía informe correspondiente al primer trimestre 2020, relativo a las comisiones de servicios en el País y extranjero. Adjunta planilla con los siguientes datos: Acto administrativo, destino, viatico (\$), fundamento, clase de pasaje, pasaje (\$), fecha de inicio, fecha de término y observaciones. Formato: Excel Contenido: Anexo N°3, envía cuadro de las comisiones de servicios en el país , durante el primer trimestre del año 2020, con la siguiente información: Fecha de pago, nombre del funcionario comisionado, destino comisión de servicio, monto viatico en \$, monto pasaje en \$, documento, N° de documento, fecha de comisión y fundamentos de la comisión. Envía cuadro de las comisiones de servicios en el extranjero , durante el

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>primer trimestre del año 2020, con la siguiente información: Fecha, detalle, anticipo, destino, N° documento, centro de costo y justificación comisión de servicio.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2020	<p>ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía Anexo N°7, informando las comisiones de servicio en el en el extranjero, durante el segundo trimestre 2020, mediante tabla con los siguientes datos: N°, fecha, Rut, nombre, monto en USD, destino, N° de Doc., centro de costo y justificación comisión de servicio, con un gasto total del trimestre de US\$ 35.585,79. Respecto a las comisiones de servicio en el país, adjunta tabla informando: N°, fecha de pago, nombre del funcionario comisionado, destino comisión de servicio, monto viatico \$, monto pasaje \$, documento, N° de documento, fecha de comisión y fundamento, total ejecutado en el II trimestre \$ 9.590.150.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/10/2020	<p>ORD. S-N Recibido 02/10/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa las comisiones de servicios en el país y el exterior, durante el III trimestre 2020, mediante tabla con la siguiente información: Acto administrativo, N° comisión, funcionario, destino, viatico \$, fundamentos, clase pasajes, pasajes \$, fecha inicio, fecha término y observaciones.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/01/2021	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021</p>	<p>Contenido: Remite anexo N°8 que informa las comisiones de servicios en el exterior, durante el cuarto trimestre 2020, mediante tabla con la siguiente información: Fecha, Rut, nombre, monto US\$, destino, N°</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	documento y justificación comisión de servicio. Respecto a las comisiones de servicio en el país, realizadas durante el cuarto trimestre, agrega cuadro con los siguientes datos: Fecha pago, nombre funcionario comisionado, destino comisión servicio, monto viatico (\$), monto pasaje (\$), documento, N° documento, fecha comisión y fundamento de la comisión. Formato: PDF
15.10	Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2020	No recibido a la fecha	
		30/07/2020	ORD. N° 5602 Recibido 09/09/2020 (Bajar archivo)	Contenido: Anexo N°9, envía nóminas de los trabajadores que han cesado en sus funciones durante el II trimestre 2020, indicando nombre completo, calidad jurídica, escalafón, unidad, fecha inicio y fecha termino. Formato: PDF No Informa: lo establecido en glosa respecto a causal de cesación.
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Anexo N°19, envía nóminas de los trabajadores que han cesado en sus funciones durante el cuarto trimestre 2020, indicando nombre completo, calidad jurídica, escalafón, unidad, fecha inicio, fecha termino y causal de cesación. Formato: PDF
15.11	Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita	30/09/2020	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021	Contenido: Informa que la información requerida ya se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.		(bajar archivo)	Formato: PDF
15.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2020	No recibido a la fecha	
		30/07/2020	No recibido a la fecha	
		30/10/2020	No Recibido a la fecha	
		30/01/2021	ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no tiene proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29. Formato: PDF
22	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2020, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2019 , cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República" por el ministerio respectivo, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/01/20	No Recibido a la fecha	

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Cada ministerio deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los gastos en publicidad y difusión, especialmente en lo que se refiere al medio de comunicación que tenga el carácter de destinatario final de dichos recursos.</p> <p>Cada uno de los Ministerios y sus correspondientes servicios o reparticiones informarán trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos asociados a publicidad y difusión en que haya incurrido. Idéntica obligación recaerá en los órganos autónomos como el Servicio Electoral, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de Televisión, la Contraloría General de la República y el Congreso Nacional.</p> <p>Los informes deberán entregar datos desglosados según servicios de publicidad, servicios de difusión y servicios de encuadernación.</p> <p>Los informes deberán contener al menos la siguiente información:</p> <p>a) En el caso de contrataciones directas de medios de comunicación o empresas publicitarias o de impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Razón social del proveedor, medio de comunicación, empresa publicitaria, imprenta. 2. RUT. 3. Modalidad de compra (licitación, convenio marco, trato directo). 4. Tipo de publicidad contratada, obligatoria por ley: Diario Oficial, Voluntaria - Campaña publicitaria relacionada a una política pública. 5. Propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional. 6. Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria. 	<p>30/04/2020</p>	<p>ORD. N° 0431 Recibido el 11/05/2020 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 1161 Recibido el 20/04/2020 (Bajar Archivo)</p> <p>Ord. N° 3474 Recibido 16/06/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>CONTIENE: en Ord. N° 0431 se informa del link de acceso a la publicación de la información de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>FORMATO: papel.</p> <p>NO INFORMA: gasto en publicidad y difusión de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22.</p> <p>CONTIENE: en Ord. N° 1161 se informa del link de acceso a la publicación de la información de PROCHILE.</p> <p>FORMATO: papel.</p> <p>NO INFORMA: gasto en publicidad y difusión de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22.</p> <p>Contenido: Anexo N°6, informa el gasto por concepto de Publicidad, Difusión o Relaciones Publicas en general, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas.</p> <p>Informa un gasto total para el primer trimestre del 2020 (en miles de \$) 9.207.-</p> <p>Formato: PDF</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>7. Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional.</p> <p>8. Criterios utilizados para la selección del medio de comunicación o empresa publicitaria.</p> <p>9. Duración de la campaña o actividad comunicacional.</p> <p>10. Descripción de los servicios contratados, detallando el gasto asociado a cada campaña de publicidad por cada uno de los RUT informados, diferenciando el gasto por soporte publicitario, televisión abierta o de cable, radio, prensa escrita, plataforma de medios digitales, vía pública u otro y los montos de cada contrato.</p>	30/07/2020	No recibido a la fecha	
	<p>b) En el caso de contrataciones de agencias de publicidad, se deberá entregar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Razón social de la agencia. 2. RUT. 3. Modalidad de compra (licitación, convenio marco, trato directo). 4. Tipo de publicidad contratada, obligatoria por ley: Diario Oficial; Voluntaria - Campaña publicitaria relacionada a una política pública. 5. Propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional. 6. Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria. 	30/10/2020	<p>ORD. N°299 Recibido 15/10/2020 (Bajar archivo)</p> <p>OF. S/N Recibido 21/10/2020 (Bajar archivo)</p>	<p>Contenido ambos ORD.: Informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el 1er, 2do y 3er trimestre 2020, mediante tablas desagregadas por programa presupuestario, con la siguiente información: Programa Presupuestario, I, II y III trimestre y acumulado 2020, a su vez agrega tabla con la información de los cuatro trimestres del año 2019. Dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/</p> <p>Formato: PDF</p> <p>No Informan: El detalle del gasto, según lo establecido en glosa, solo informa montos trimestrales totales.</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>7. Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional.</p> <p>8. Duración de la campaña o actividad comunicacional.</p> <p>9. Medios de comunicación contratados por la agencia indicando la razón social del medio, el RUT, la dirección postal indicando comuna y región.</p> <p>10. Criterios y métricas utilizadas para la selección de los medios de comunicación.</p> <p>11. Descripción de los servicios contratados, detallando el gasto asociado a cada campaña de publicidad por cada uno de los RUT informados, diferenciando el gasto por soporte publicitario, televisión abierta o de cable, radio, prensa escrita, plataforma de medios digitales, vía pública u otro y los montos de cada contrato.</p>	<p>30/01/2021</p>	<p>ORD. N°53 Recibido 22/01/2021 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Dirección General de Promoción de Exportaciones, envía el cumplimiento al IV Trimestre del año 2020, de lo señalado en el art. 22, mediante cuadro resumen con los siguientes datos: Programa presupuestario, detalle del gasto en cada trimestre del año en moneda nacional y extranjera y el acumulado Año 2020 en pesos y dólar, a su vez informa que dicho documento se puede visualizar en la página web institucional, en el siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/,</p> <p>Formato: PDF</p> <p>No Informa: Razón social del proveedor, medio de comunicación, empresa publicitaria, imprenta., RUT., modalidad de compra, tipo de publicidad contratada, propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional, programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria, público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional, criterios utilizados para la selección del medio de comunicación o empresa publicitaria, duración de la campaña o actividad comunicacional, descripción de los servicios contratados, según lo establecido en glosa.</p> <p>Contenido ORD. N° 1071: Remite Anexo N°11, que informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el cuarto trimestre 2020, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas, mediante cuadro con los siguientes datos: Nombre servicio dependiente, publicidad-difusión o encuadernación, nombre, proveedor, Rut, , mecanismo contratación, tipo publicidad contratada (obligada – voluntaria), detalle publicidad y difusión, propósito u objetivo campaña o actividad comunicacional, propaganda gubernamental o política pública, publico al cual va dirigida la campaña,</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>duración de la campaña y monto (miles \$). Agrega informes con los mismos datos correspondientes al primer y segundo semestre correspondiente al Art. N° 22.</p> <p>Formato: PDF</p>
		<p>30/07/2020 (semestral)</p>	<p>ORD. N° 59 Recibido 14/07/2020 (Bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: ProChile, envía informe de ejecución presupuestaria de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, ejecutados por concepto de Publicidad y Difusión durante el primer y segundo trimestre de 2020, adjunta tabla informando: Programa presupuestario, cada trimestre del año y el acumulado 2020, en moneda nacional y extranjera. Lo señalado puede ser visualizado en página web institucional, en siguiente link: https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/</p> <p>NO INFORMA: gasto en publicidad y difusión de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22.</p> <p>Formato: PDF</p> <p>Contenido ORD. N° 1071: Remite Anexo N°11, que informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el cuarto trimestre 2020, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas, mediante cuadro con los siguientes datos: Nombre servicio dependiente, publicidad-difusión o encuadernación, nombre, proveedor, Rut, , mecanismo contratación, tipo publicidad contratada (obligada – voluntaria), detalle publicidad y difusión,</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>propósito u objetivo campaña o actividad comunicacional, propaganda gubernamental o política pública, publico al cual va dirigida la campaña, duración de la campaña y monto (miles \$).</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/01/2021 (semestral)	<p>ORD. N° 1071 Recibido 02/03/2021 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite Anexo N°11, que informa los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión, durante el cuarto trimestre 2020, adjunta nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado desagregado por programas, mediante cuadro con los siguientes datos: Nombre servicio dependiente, publicidad-difusión o encuadernación, nombre, proveedor, Rut, , mecanismo contratación, tipo publicidad contratada (obligada – voluntaria), detalle publicidad y difusión, propósito u objetivo campaña o actividad comunicacional, propaganda gubernamental o política pública, publico al cual va dirigida la campaña, duración de la campaña y monto (miles \$). Agrega informes con los mismos datos correspondientes al primer y segundo semestre correspondiente al Art. N° 22.</p> <p>Formato: PDF</p>

ORD. N° 5514, Recibido 09/09/2020, En respuesta a oficio N° 104/2020, de la 3era subcomisión mixta de presupestada, envía informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de la partida 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", junto a la descripción de las principales actividades realizadas durante el primer semestre.

ORD. N° 1052, Recibido 22/10/2020, Informa que remite antecedentes de acuerdo a lo requerido por el art. 15 de la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público, correspondientes a la Subsecretaria y la información proporcionada por la Dirección General de Promoción de Exportaciones, pero solo enviaron el Oficio conductor, sin anexo, sin información que se pueda agregar al avance.

